GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, entre los suscritos a saber ELIOENAI CORREDOR CORREDOR GARCIA, identificado con CC número 1065641510 en calidad de contratista, y LUIS ROBERTO ROBERTO PADRO BAUTISTA BAUTISTA, identificado con CC número 12646155 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2023020952**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0991-2023
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023020952
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE MARZO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, RED DE DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2023	
CONTRATISTA	ELIOENAI CORREDOR CORREDOR GARCIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1065641510
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.992.050,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 6.188.583,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.180.633,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 32.180.633,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.713.150) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	1 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	3 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR — IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
12646155	LUIS ROBERTO ROBERTO PADRO BAUTISTA BAUTISTA	30 DE MAYO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	44	VALOR	$ 485.000.000,00	FECHA	12 DE ENERO DE 2023

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	2610	VALOR	$ 25.992.050,00	FECHA	30 DE MARZO DE 2023
N°	9459	VALOR	$ 6.188.583,00	FECHA	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.3.2.02.02.009.36 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO; 03 - 2.3.2.02.02.009.36 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 25.992.050,00	0,5 %	$ 130.000,00	32023009819	31/03/2023	2023020952
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 25.992.050,00	1,0 %	$ 260.000,00	32023009818	13/06/2023	2023020952
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 25.992.050,00	1,0 %	$ 260.000,00	32023009818	13/06/2023	2023020952
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 25.992.050,00	1,5 %	$ 390.000,00	32023009818	13/06/2023	2023020952
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 6.188.583,00	1,0 %	$ 62.000,00	32023027057	02/11/2023	2023020952-01
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 6.188.583,00	1,0 %	$ 62.000,00	32023027057	02/11/2023	2023020952-01
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 6.188.583,00	1,5 %	$ 93.000,00	32023027057	02/11/2023	2023020952-01
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 6.188.583,00	0,5 %	$ 31.000,00	32023027058	02/11/2023	2023020952-01

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101023415	CUMPLIMIENTO	$ 2.599.205,00	31/03/2023 AL 30/04/2024	2023020952
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101023415	CUMPLIMIENTO	$ 3.218.063,30	31/03/2023 AL 30/06/2024	2023020952-01

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA	003841 DEL 31 DE MARZO DE 2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ADICIÓN No. 2023020952-01 - RESOLUCIÓN Y FECHA	013152 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	$ 3.465.607,00		$ 0,00	4684	6031	08/05/2023	$ 3.465.607,00	$ 0,00
2	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	7102	8678	13/06/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
3	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	8603	10286	07/07/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
4	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	10118	12168	03/08/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
5	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	12210	14369	04/09/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
6	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	14205	16528	03/10/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
7	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	16308	18827	02/11/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
8	PAGO	$ 3.713.150,00		$ 0,00	18891, 18892	21701, 21700	06/12/2023, 06/12/2023	$ 3.713.150,00	$ 0,00
9	PAGO FINAL	$ 2.722.976,00		$ 0,00				$ 0,00	$ 2.722.976,00
TL:		$ 32.180.633,00	$ 0,00					$ 29.457.657,00	$ 2.722.976,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 32.180.633,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	03-04-2023	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	03-05-2023	DEL 03/04/2023 AL 30/04/2023
informe parcial #02	08-06-2023	MAYO DE 2023
informe parcial #03	30-06-2023	JUNIO DE 2023
informe parcial #04	28-07-2023	JULIO DE 2023
informe parcial #05	30-08-2023	AGOSTO DE 2023

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

informe parcial #06	29-09-2023	SEPTIEMBRE DE 2023
informe parcial #07	30-10-2023	OCTUBRE DE 2023
informe parcial #08	01-12-2023	NOVIEMBRE DE 2023
informe final	18-12-2023	DEL 01/12/2023 AL 22/12/2023

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
01 - Adición	02-11-2023	PRORROGA DE 1 MES(ES) Y 20 DÍA(S)	SE ADICIONAN $ 6.188.583,00	SE JUSTIFICA LA ADICION AL CONTRATO N° 2023 02 0952 DEL 30 DE MARZO DEL 2.023; CUYO OBJETO ES BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, RED DE DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2.023. POR EL PLAZO DE 1 MES Y 20 DIAS POR EL VALOR DE $6.188.583 PESOS.

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.722.976,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Prestacion de Servicios número 2023020952 de fecha 30 de marzo de 2023, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2023 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
7877003134	$ 464.400,00	MES DE MARZO DE 2023
7881275971	$ 41.700,00	MES DE ABRIL DE 2023
7877005587	$ 467.900,00	MES DE ABRIL DE 2023
7885689861	$ 467.800,00	MES DE MAYO DE 2023
7885693530	$ 507.600,00	MES DE JUNIO DE 2023
7890259466	$ 498.500,00	MES DE JULIO DE 2023
7892131076	$ 498.400,00	MES DE AGOSTO DE 2023
7896120230	$ 502.300,00	MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
7901254103	$ 497.100,00	MES DE OCTUBRE DE 2023
7903463230	$ 495.000,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2023
7908577201	$ 358.900,00	MES DE DICIEMBRE DE 2023

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 2023020952 una vez le sea cancelado al contratista la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.722.976,00) M/C.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 22 días del mes de diciembre del año 2023.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1218231340	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1218231335**
ELIOENAI CORREDOR CORREDOR GARCIA **CONTRATISTA**	LUIS ROBERTO ROBERTO PADRO BAUTISTA BAUTISTA **SUPERVISOR** **JEFE OFCINA ASESORA - CRUED**

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA el día: 22 de diciembre de 2023